



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

Datos Generales

Asignatura: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA DEL SUELO PÉLVICO Y COMPLEJO ABDOMINO PÉLVICO PERINEAL

Carácter: PRÁCTICAS EXTERNAS

Créditos ECTS: 6

Curso: 1º

Distribución temporal: semestre, año, etc.: 2º SEMESTRE

Idioma de impartición: CASTELLANO

Equipo docente: Dra. Sofía Martínez (sofia.martinez@euneiz.com)

Presentación de la asignatura: Cada estudiante pondrá en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del estudio en instituciones con las cuales la Universidad ha firmado el correspondiente convenio de colaboración educativa.

Datos Específicos

Resultados del proceso de formación y aprendizaje (RFA)

Competencias (CO)	CO3	Diseñar y llevar a cabo programas de prevención, promoción y recuperación de las disfunciones del complejo abdómino pélvico perineal.
	CO4	Utilizar herramientas de entrevista y comunicación avanzadas para recopilar información relevante sobre la percepción y la experiencia de los pacientes con disfunciones del complejo abdómino pélvico perineal.
	CO6	Interpretar las diferentes pruebas diagnósticas para ofrecer la mejor respuesta de prevención y/o derivación a otros profesionales sanitarios.
	CO7	Abordar la salud del complejo abdomino perineal tanto en el hombre y en la mujer mediante las más innovadoras técnicas.
	CO8	Evaluar la calidad de las estructuras musculares y fasciales del compartimiento abdomino-pelviano y la estática visceral.
	CO9	Elaborar planes de intervención en fisioterapia para disfunciones del complejo abdómino pélvico perineal en función de las necesidades y características del paciente,



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

		es decir, tratamientos individuales, tratamientos grupales y/o tratamientos a domicilio.
	CO10	Dominar las habilidades técnicas necesarias para aplicar de manera adecuada y segura las diferentes técnicas de tratamiento en el contexto clínico de la fisioterapia del complejo abdomino pélvico perineal, como biofeedback electromiográfico, electroestimulación, terapia manual, entrenamiento muscular, ejercicios terapéuticos y de relajación, neuromodulación, etc, adaptándolas siempre a las posibles interacciones e influencias de factores psicológicos, sociales y culturales propios de esta tipología de paciente.
Habilidades y Destrezas (H)	H1	Relacionarse de forma efectiva y ética con un equipo pluridisciplinar, aportando la propia visión de experto.
	H2	Ejercitar y fomentar las capacidades de observación, toma de iniciativas y decisiones, creatividad y trabajo en equipo.
	H4	Tener capacidad de análisis y síntesis, de resolución de problemas y toma de decisiones.
	H5	Comunicar de manera clara y concisa, de forma oral y/o escrita, a cualquier audiencia resultados del trabajo realizado a nivel de evaluación diagnóstica, tratamiento, de una investigación, etc.

Contenido de la Asignatura

Las prácticas académicas externas pretenden establecer el intercambio entre el conocimiento teórico, la observación y la toma de decisiones necesarias para el ejercicio de la fisioterapia del Complejo Abdomino Pélvico Perineal. El desarrollo será en clínicas y otros centros asistenciales para integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias.

Supone un método de docencia aprendizaje tutelado en el que el/la estudiante, además de continuar su aprendizaje práctico-asistencial, va a demostrar la adquisición de las competencias profesionales que favorecerán su inserción en el mercado laboral.

El objetivo de las Prácticas Académicas Externas es que el estudiante ponga en práctica y perfeccione las competencias desarrolladas a lo largo de su estudio. En este período el estudiante está físicamente en el lugar donde realiza las prácticas.

Los centros de prácticas serán asignados a cada estudiante por el responsable de la titulación siendo el criterio de adjudicación la nota media del estudiante.



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

La realización de prácticas de cada estudiante o grupo de estudiantes se formaliza mediante un convenio específico de cooperación educativa, acordado previamente por parte de la entidad receptora y Euneiz Universidad. En este convenio específico deberán constar la identificación de los estudiantes y los tutores, la descripción del proyecto formativo y las condiciones específicas que convengan.

La evaluación de las prácticas será realizada por el tutor académico basada en: la valoración que el tutor profesional lleva a cabo sobre el desempeño del estudiante a través de un informe, la valoración que el tutor académico realiza en su informe y la evaluación por el tutor académico de la memoria de prácticas externas.

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

Metodologías docentes utilizadas en esta asignatura son:

MD4	Aprendizaje basado en proyectos
MD6	Tutorías

Actividades formativas utilizadas en esta asignatura son:

Actividades formativas	Horas previstas	% presencialidad
AF1: Clase teórica	2	
AF3: Realización de trabajos (individuales y/o grupales)	6	
AF4: Tutorías (individuales y/o grupales)	2	
AF8: Prácticas clínicas externas	140	
Total	150	

Evaluación: Sistemas y Criterios de Evaluación

Sistemas de evaluación utilizados en esta asignatura son:

Denominación	Pond. mín.	Pond. Máx
SE5: Evaluación de las prácticas académicas externas	5	10



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

El estudiantado posee dos modalidades de evaluación para superar la asignatura:

- Evaluación continua con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- Evaluación única con dos convocatorias/año.
- En la Universidad EUNEIZ la evaluación continua (media ponderada de las diferentes actividades evaluables de la asignatura definidas por el profesorado) es la evaluación primordial; pero EUNEIZ permite al estudiante acogerse a la evaluación única (examen único).
- No se permite el cambio de modalidad de evaluación (de continua a única) escogido por el estudiante a lo largo del curso.
- El estudiante que desee acogerse a la modalidad de evaluación única deberá solicitarlo por escrito formal que lo **justifique** dirigido al profesorado responsable de la asignatura y a la Coordinación del título en las dos primeras semanas del inicio del curso.
- Si el estudiante no asiste un 80% a las clases presenciales no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria y pasará automáticamente a convocatoria extraordinaria.
- Las faltas de asistencia deben justificarse al profesor responsable de la asignatura con un plazo máximo de 1 semana. El justificante oficial deberá ser presentado al profesor responsable mediante un correo electrónico.
- De manera excepcional, el docente responsable de la asignatura podrá valorar con otros criterios adicionales como la participación, la actitud, el grado de desempeño y aprovechamiento del estudiante, etc. la posibilidad de permitir que el estudiante continúe en la convocatoria ordinaria, siempre que su asistencia mínima se encuentre por encima del 70%.
- El estudiante irá a la evaluación extraordinaria ÚNICAMENTE con las partes suspendidas.
- El sistema de calificación de la asignatura sigue lo establecido en el RD 1125/2003 y los resultados obtenidos se calificarán siguiendo la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.
 - 0-4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0-8,9: Notable (NT).
 - 9,0-10: Sobresaliente (SB)
- La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

- Será considerado no presentado (NP) el estudiante matriculado que no realice ninguna actividad evaluativa.
- Toda actividad evaluativa escrita (trabajos, exámenes...) considerará las faltas ortográficas en la calificación final.
- El plagio está prohibido tanto en los trabajos como en los exámenes, en caso de detectarse la calificación será suspenso. Además, los trabajos entregados a través del campus virtual serán objeto de análisis por la herramienta Turnitin:
 - Los informes con un índice de similitud entre el 20% y el 30% serán revisados por el profesor para analizar las posibles fuentes de plagio y evaluar si están justificadas.
 - Cualquier trabajo con un índice de similitud superior al 30%, una vez realizado el análisis del docente, no será evaluado.

Bibliografía y otros Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Básica

- Será recomendada y detallada por el tutor académico y/o profesional responsable del alumnado de prácticas.

Bibliografía Complementaria

- Será recomendada y detallada por el tutor académico y/o profesional responsable del alumnado de prácticas.

Otros Recursos de Aprendizaje Recomendados

- Será recomendada y detallada por el tutor académico y/o profesional responsable del alumnado de prácticas.
- <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/>